

LIBERTAD DE

IA hablar estos días a un predicador del Octavario por la unión de los cristianos, y después de decir cosas excelentes sobre la mutua comprensión y perdón entre los católicos y no-católicos, empezó a señalar las cosas en que nos distinguimos unos de otros.

El resultado fue totalmente negativo; pues olvidaba lo que dice la Iglesia en el Concilio. No les concedía lo que el catolicismo acaba de confesar oficialmente en su esquema sobre ecumenismo, o sea que «la vida cristiana de estos hermanos se nutre de la fe en Cristo y se robustece con la gracia del bautismo y con la palabra de Dios oída»; y no es una fe inoperante y velleidosa, como se figuraba el predicador, sino que «se le une también un vivo sentimiento de justicia y una sincera caridad con el prójimo». La fe que ellos creen que les justifica, es una fe viva, que, como dice el Concilio, «ha producido (en ellos) no pocas instituciones para socorrer la miseria espiritual y corporal».

Los protestantes piensan, como nosotros, que las buenas costumbres son el fruto de una fe verdadera y viva; y si no existe una moralidad, es señal de que la fe no es integralmente sincera y plena.

Podría coger cualquier libro protestante extranjero y hablaría en la misma forma que yo lo hago; pero voy a tomar un libro que ha sido autorizada su publicación por el Ministerio de Información y Turismo, a pesar de estar escrito por un protestante (así se comprenderá cómo hay entre nosotros rasgos precursores de este clima de libertad que predica el Concilio); en él se dice: «Las obras en el creyente son las que justifican públicamente su fe verdadera en el Señor Jesús» porque «sus obras mostraron su fe».

Es necesario que cuidemos todos de que se cumpla lo que el Papa ha mandado. No creáis que esto incumbe sólo al clero; todos debemos cooperar a ello, y corregir fraternalmente al que no lo practica. Si no, haremos un gran mal a la Iglesia católica, porque seremos cómplices de quienes, por debilidad, ignorancia o rutina, no siguen en todo sus enseñanzas oficiales.

ME permito ahora, y en el futuro, hablar así de claro por dos razones: primera, porque creo que esa es la libertad de pensamiento y de palabra que concede la Iglesia a los católicos; y segunda, por ser ese el ejemplo que dan los Santos, elevados a los altares para ser modelo de nuestra conducta.

En el Concilio Vaticano II, por ejemplo, tres veces se ha citado a Lutero en forma laudatoria. No porque los Padres Conciliares aprobasen cuanto dijeron los autores de la Reforma protestante, sino porque pensaban que a muchos escritos de Lutero se nota un profundo acento cristiano. ¿No fue un Santo, San Clemente Hofbauer, quien dijo: «En mi calidad de enviado pontificio he podido confrontar las condiciones religiosas de los católicos en Polonia y las de los protestantes en Alemania, y me he convencido de que el distanciamiento de la Iglesia se verificó porque los alemanes sentían la necesidad de ser piadosos? Por eso, ahora que queremos que se reconozcan en nuestro país los valores de comprensión y convivencia que han existido históricamente entre nosotros, entre hombres de distintos credos, como ejemplarmente ha hecho recientemente el Jefe del Estado español, es bien a propósito traer el recuerdo de las frases de sana crítica, y de comprensión de los valores morales que, en buena parte, tenían los reformadores, por un Santo bien español, Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. Hablando al pueblo ignorante (y no a una asamblea de gente culta) decía: «¡A qué postración ha sido reducida la Iglesia!... ¡Si este misero y deplorable tiempo tuviera un predicador semejante al Bautista, que corrigiera y arguyera los vicios de los poderosos y de los pontífices con la misma libertad y confianza como Lutero y Calvino, no dejándose llevar de un espíritu perverso!».

Yo opino que más libremente no se puede ya hablar.

EL catolicismo es una paradoja. En él se unen la máxima autoridad y la mayor libertad. Precisamente porque hay una autoridad definitiva e infalible, a la que acudir en los casos extremos, podemos los católicos disfrutar de una libertad plena de serenidad y confianza, porque el error entre nosotros no puede ser permanente.

Tres autores católicos de este siglo han insistido en este punto de vista. El primero fue monseñor Benson, conocido entre nosotros por su novela «El amo del mundo». Este escritor, que como literato es un poco anticuado e ingenuo (precursor de las novelas de anticipación, al estilo de Hugo West y Morris West), tuvo una genial idea al enfocar el catolicismo como una paradoja divina. El segundo autor que trató de ello, fue el conde de Vieujean; y el tercero, el simpático pensador católico G. K. Chesterton, del cual un filósofo marxista y ateo, Ernest Bloch, dijo que «es uno de los hombres más inteligentes que jamás hayan existido».

Todos ellos profundizaron en nuestra religión, y vieron que estaba llena de audaces paradojas, porque lo divino está tan alto y tan por encima de nuestros cortos pensamientos, que solamente puede ser expresado por la «unión de los contrarios» (cardenal de Cusa).

El conde de Maistre (un pensador bien estimulante, aunque un político anticuado) dijo en el siglo pasado que la religión católica permitía el contacto con otros hombres y corrientes de pensamiento que están fuera de la Iglesia, porque la seguridad que nos da la autoridad religiosa del Papa, impide que nos contaminemos de sus errores. Gozaba este escritor de una sana confianza religiosa, que fue un poderoso estímulo para su pensamiento católico. Seguía De Maistre lo que el Concilio dice: «Los fieles católicos deben, sin duda, ocuparse de los hermanos separados, rogando por ellos, hablando con ellos de las cosas de la Iglesia, dando los primeros pasos hacia ellos», y por eso no tenía ningún inconveniente en asistir a las reuniones de los herejes martinistas de Lyon, y estaba dispuesto a aceptar lo bueno que ellos tuvieran. ¿No es Pablo VI el que ha reconocido varias veces las buenas «tradiciones espirituales» que existen en parte de las enseñanzas de los ortodoxos y protestantes?

No hay que creer, sin embargo, que la autoridad en la Iglesia debe degenerar en una tiranía, ni caer en abusos constantes. Porque en el ejercicio de la autoridad jerárquica «no se está autorizado en ningún caso a contradecir a una ley natural ni a una ley evangélica que sea cierta», como dice el recién nombrado cardenal Journet. Nosotros debemos recordar que no hemos venido a obedecer a hombres, con sus caprichos y extravagancias humanas, sino a representantes de Jesús, los cuales tienen como primer deber el ser sus servidores, y no los dominadores del pueblo sencillo que cree en el Salvador. «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres», tiene que ser la constante norma de actuación del católico, desde San Pedro, que fue el primero que la promulgó, hasta el tiempo actual.

El cardenal Newman, en pleno siglo XIX, fue el precursor de las inquietudes y problemas que hoy se han suscitado en el mundo católico, y que en el Concilio se han hecho patentes. Y la doctrina más tradicional, poco conocida por desgracia, la resumió en unas cuantas frases lapidarias que voy a comentar seguidamente.

Es preciso afirmar que «la infalibilidad... es provisión para una necesidad, que no va más allá de esta necesidad misma». No creamos que el Papa debe estar definiendo infaliblemente todos los días y a todas horas, como desearían algunos integristas católicos. «Su objeto, así como su efecto, no es debilitar el vigor del pensamiento, o su libertad, en las especulaciones religiosas». Nunca hubo de hecho mayor libertad que en plena Edad Media, cuando los teólogos condenaban al filósofo pagano Aristóteles, por creerlo causa de herejías, y Santo Tomás de Aquino se levantó un día con el decidido propósito de cristianizarlo; y como se propuso lo hizo. Para nada le arredraron las condenaciones eclesiásticas de la Universidad de París, ni las de algún obispo, celoso defensor de lo que creía equivocadamente ser la tradición católica.

Sabía muy bien el Santo que «las proposiciones prohibidas (por la Iglesia) no han de ser, como algunos piensan, dispensas de pensar», sino «antes al contrario... como los letrados de precaución, que no invitan al caminante a dormirse, sino a aguzar sus sentidos», aunque «desgraciadamente la pereza mental mueve a ciertos ortodoxos a involucrase en esas proposiciones prohibidas como en una colcha que les conserva el calor, y proteja del sueño». Pero «los tales hacen cuanto está de su parte para crear dificultades a la Iglesia, y menoscabar el prestigio de la autoridad eclesiástica, la cual no prohíbe proposiciones para guardar el sueño mental de los haraganes, sino para llamar la atención de los atrevidos hacia un peligro» (padre Ruiz Amado, S. J.).

La mejor prueba de esta libertad intelectual es que apenas ha habido definiciones infalibles de los Papas, y por eso se ha podido decir que el dogma de la infalibilidad pontificia «es un dogma bien modesto» (Viejo Feliu, S. J.). Porque trata solamente de «resistir y controlar las extravagancias» del pensamiento religioso (cardenal Newman).

«La infalibilidad del Papa o de la Iglesia con él unida no puede actuar fuera de un círculo bien definido». Y, ¿cuál es este círculo limitado? El de la Escritura, porque como afirma el nuevo cardenal, monseñor Journet, la Biblia «contiene explícitamente... al menos las verdades esenciales, los principios y los artículos de fe, a partir de los cuales... todo el depósito revelado... puede hacerse patente más adelante». El magisterio eclesiástico está sometido a la Sagrada Escritura, y no al revés, como creen de nosotros algunos protestantes. Pensamos igual que pensaba en el siglo XVI San Francisco de Sales, que «no es la Escritura la que tiene necesidad de regla ni de luz extraña a ella, sino nuestras explicaciones».

O sea, que lo que hay que preguntarse es: «si Calvino la entiende mejor que San Agustín o San Cipriano»; porque «no está el magisterio por encima de la Palabra de Dios, sino de las interpretaciones que los hombres dan a esta Palabra» (cardenal Journet).

EN el Concilio se ha pedido la reivindicación de Galileo. Monseñor Elchinger, obispo auxiliar de Estrasburgo, ha dicho en el aula conciliar: «La condenación de Galileo, que todavía no ha sido rehabilitado, es un símbolo». ¿De qué?, de que «entre los intelectuales católicos muchos estiman que no son amparados suficientemente por la Iglesia, y que «hay

PENSAMIENTO

que elaborar una pastoral de la inteligencia, y corregir el imperialismo dogmático».

¿Qué es, entonces, lo que pidió este Padre Conciliar a la magna asamblea de los 2.500 Padres de la Iglesia católica?: «Una humilde y justa rehabilitación de Galileo», porque esto «sería un gesto elocuente». Y este inteligente obispo, que tan profundas intervenciones ha tenido en cuantos temas se relacionaban con la cultura, quería que fuese el propio Papa quien rehabilitara esta figura, noble y firme en la verdad, de un sabio católico consciente ante la equivocación de la Congregación romana que le condenó. ¿No fue un Papa reciente —Pío XII— quien, ante las presiones para condenar un prudente evolucionismo del cuerpo humano, dijo: «No vamos a repetir el caso de Galileo?»

La cuestión científica de si el Sol giraba en torno a la Tierra, o viceversa, era un problema que tiene la legítima autonomía de todas las cosas terrenas, y debía haber sido discutido por los investigadores de la ciencia y no por los teólogos.

Pablo VI ha repetido, haciéndose eco de las enseñanzas de los Papas anteriores a él, que era preciso reconocer «el plano autónomo de lo temporal», o sea, de todo lo que es ciencia, filosofía, arte, ingeniería, economía, política, pedagogía o trabajo, en sus aspectos profanos y técnicos. El estudio humano debe regirse por sus propios principios, objetos y métodos, como señaló el Concilio Vaticano I.

Tan es así, que el cardenal Billot llegó a decir que la Iglesia no tiene autoridad alguna para decidir sobre las cosas de carácter profano que figuran en la Sagrada Escritura. Son ciertamente reveladas por Dios, y escritas por autores inspirados, pero no puede decidir sobre ellas el magisterio de la Iglesia, por no ser materia de fe o buenas costumbres, sino cosas profanas. Hasta ahí llega, en la Iglesia, el respeto a la autonomía del secolar, en el estudio y construcción del mundo, porque la Iglesia no está para decirnos «cómo va el cielo, sino cómo se va al cielo» (cardenal Baronio).

Todo católico debería afirmar, como monseñor Clevin en el Concilio: «La Iglesia defiende la libertad de la ciencia, cuya única ley es la investigación sincera de la verdad».

¿No es Pablo VI quien pronunció hace meses un resonante discurso anunciando la reforma de la Curia Romana? ¿No ha sido él quien acaba de llamar la atención de las diferentes oficinas vaticanas para que respeten los temas discutidos en el Concilio? Pues bien, ese respeto obliga a clérigos y seglares, a obispos y fieles por igual, porque lo pide el Papa.

Hoy todavía —contra lo que fue en los diez primeros siglos del cristianismo, y aun varios siglos después— «en la Iglesia se encuentran trabadas la gozosa libertad de los hijos de Dios y la aspiración a un diálogo confiado, por actitudes excesivamente jurídicas y autoritarias, que son la muerte de todo diálogo» (monseñor Huyghe en el Concilio).

A FIRME en un artículo anterior que para Santo Tomás, el gran pensador de la Iglesia católica, en la obediencia queda libre el juicio acerca de la verdad de lo que ordena el superior humano; porque el entendimiento no puede guiarse, sino por la verdad misma. Pues sólo Dios es «poseedor», en estricto sentido, de la verdad, por ser la Verdad misma.

Cuando la Iglesia actúa infaliblemente es más plenamente divina; pero esto ocurre sólo en casos extremos como hemos visto. Además, lo que Cristo le ha prometido es solamente que no caerá en el error; pero no le ha garantizado siempre ni la oportunidad ni el acierto completo. Puede, por eso, darse el caso de que se defina sin error una verdad, que no es la más adecuada ni la más útil para la educación del pueblo creyente. Así lo decidió el Concilio Vaticano I, y ésa es la doctrina católica. Y éstos son los únicos casos en que sabemos queda definida la verdad, porque en lo demás ya no hay la misma garantía. A las enseñanzas irreformables nuestra conciencia de católicos nos dice que debemos someternos, porque estamos seguros de que el Papa, o la Jerarquía universal, no pueden ir contra los principios de esta conciencia. Si por un imposible «el Papa hablase contra la conciencia, se suicidaría», dice el cardenal Newman.

Pero la mayor parte de las veces no estamos en presencia de decisiones irreformables, sino solamente ante disposiciones legislativas o doctrinales que podrían cambiar, si se viera que no son acertadas.

Los obispos en el Concilio y fuera de él han hablado de varios temas espinosos que preocupan a los católicos. Hoy existe un Índice de libros prohibidos que les parece anticuado a muchos Padres Conciliares: hasta el cardenal Ottaviani afirmó antes del Concilio que debía ser revisada su estructura; y el cardenal Cushing, como otros obispos norteamericanos, abogó por su supresión, como dijo la revista de Acción Católica de los Estados Unidos, «Our Sunday Visitor». «Hay que llevar a los seglares a que emprendan investiga-

Por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

ciones de verdadero valor científico en las disciplinas teológicas...: así ocurría antes de que la cultura eclesial se hiciera monopolio de los clérigos», afirmó el cardenal Lercaro el día 4 de noviembre en el aula conciliar. Y el obispo Hurley de Durban proclamó: «Hay que hablar del derecho a investigar y a equivocarse». La razón es que «nada hay más tonto desde el punto de vista científico que impedir la expresión de una convicción sincera: así se priva al mundo de una colaboración útil» (cardenal Koenig). En todos los países cada vez se plantean más casos de matrimonios entre católicos y protestantes, y bastantes obispos ven mal que se exija al protestante por parte de nuestra Iglesia, un juramento contra su conciencia, en el que prometa educar a todos sus hijos en católico. Por otro lado, existen nuevos medicamentos que varían la situación de las leyes eclesiales actuales sobre control de natalidad, y muchos católicos (seglares y obispos) se preguntan si habría que reconsiderar las cosas ante esa novedad. Dos Padres Conciliares, monseñor Laroivre y el patriarca Máximos, se plantearon en el aula la oportunidad de la ley del ayuno y abstinencia exigida bajo pecado grave: opinan que, en nuestra actual civilización, está fuera de lugar exigir la ley bajo pecado mortal, y nuestra prensa española se hizo eco de ello.

Nos encontramos así con el problema de la oportunidad de las leyes de la Iglesia, y tenemos valientemente que decir que si bien la ley obliga, no quiere esto significar que tengamos que aceptarla beatamente, sin hacer nada para que se corrija, si es que sinceramente creemos que debe mejorarse. Podemos pensar libremente acerca de ella, y hablar sobre el asunto (con el debido respeto a la Iglesia), porque «los preceptos disciplinares requieren la obediencia, y no la adhesión intelectual» (canónigo Leclercq). Incluso podría ocurrir que una disposición particular de la Jerarquía, la creyéramos de buena fe ciertamente injusta, y en ese caso hay que recordar lo que señalaba Francisco Suárez, S. J., hace cuatro siglos: «La Ley injusta, no es Ley».

Otro caso, que parece más delicado, es el que ocurre con la mayoría de las enseñanzas de la Iglesia, que son falibles, pero obligatorias. Por ejemplo, las condenaciones doctrinales como aquella del Sílabo de Pío IX que dice ser erróneo afirmar que «la abolición de la soberanía temporal que posee la Sede Apostólica, contribuiría muchísimo a la libertad y prosperidad de la Iglesia». Hoy ha quedado ciertamente desfasada tal doctrina, pues Pío XI en tiempo de Mussolini aceptó plenamente la pérdida de los extensos Estados pontificios, que fueron arrebatados por el poder civil italiano; y justificó esta aceptación dando como razones en su discurso las ventajas que este desprendimiento material podría tener para el realce espiritual de la Iglesia. Otras enseñanzas, en cambio, no han perdido actualidad, como la condenación del poligenismo por Pío XII: el Papa decía que no se ve cómo se pueda conciliar la Biblia con la interpretación de que Adán en vez de un hombre, fuese un grupo de ellos, como piensan muchos científicos hoy. ¿A qué estamos obligados con esta enseñanza pontificia? A pesar cuidadosamente las razones en pro y en contra con toda imparcialidad, sin coartar la libertad de investigación, pero aceptando interna y externamente que esta doctrina es hoy todavía peligrosa para la fe. Estas enseñanzas de la Iglesia son sólo llamadas de atención, y no cómodo descanso para nuestra pereza intelectual. Los mejores teólogos, como los cardenales Franzelin y Billot, o el especialista Choupin, piensan así. Porque (contra la opinión de otros teólogos) aseguran que la Iglesia no intenta decidir sobre la verdad o falsedad de estas doctrinas (para eso es la infalibilidad), sino sólo hacer que los católicos acepten seriamente su peligrosidad, pero sin arredrarse en su camino investigador.

La capacidad de adaptación y cambio, de progreso sano y de evolución, que hay en el catolicismo, sin peligro de caer en la extravagancia de pensamiento, es mayor que en ninguna otra religión, porque es una religión que tiene la infalibilidad en los casos extremos. La paradoja de la máxima libertad y la mayor autoridad se cumple plenamente en ella. Porque, además, en última instancia, si nuestra conciencia estuviera en el error de buena fe, la Iglesia dice que debemos seguir antes la conciencia cierta, que el mandato exterior de la autoridad eclesial: «Comete pecado quien no sigue lo que le dicta su conciencia errónea, mientras dure esta conciencia, porque la conciencia obliga más que la orden del superior» (Santo Tomás, «De veritate»).

Tan sagrada es la conciencia de un creyente, que ni siquiera en el secreto de la confesión se puede violentar nunca la misma. Un director espiritual es un consejero, pero no un tirano: «el director no es un fabricante de conciencias... y de ningún modo ha de suplantarse la conciencia del dirigido, pues, en último término, él mismo, después de Dios y con Dios, será la causa de su propia salvación» (Dom Columba Marmión, O. S. B.).